



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 1791/99
CORRIENTES, 13 JUL. 1999

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 302/99 C. S. por la cual se establecen normas para la elaboración de los actos y documentación administrativa que se originan en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que en su artículo 4° se fija que el tamaño de los logotipos y el tamaño y tipo de letras indicados deberán ser exactamente iguales;


Que por razones de ordenamiento administrativo esta Instancia, considera razonable dictar una resolución ad-referendum para ampliar ese artículo, estableciendo el tipo, tamaño y estilo de letras;

POR ELLO:

EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:


ARTICULO 1° - Ampliar el Artículo 4° la Resolución N° 302/99 C. S., aclarando que el tipo de letra a utilizarse deberá ser English111 Vivace BT - tamaño 16 - estilo negrita.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.


ARQ. OSCAR V. VALDES
SEC. GRAL. ACADEMICO


DR. ADOLFO D. TORRES
RECTOR

ES COPIA


HECTOR ENRIQUE SANCHEZ
Director de Despacho
Universidad Nacional del Nordeste